



30/07/2026

ASUNTO: Informe sobre presión migratoria por nadadores en Ceuta

1. ANTECEDENTES

En relación con la inmigración irregular por vía marítima en Ceuta y Melilla, la STS 814/2026 ha anulado la posibilidad de aplicar la Disposición Adicional de la Ley de Extranjería que permite el rechazo en frontera.

Como resultado de esta STS se está produciendo un “efecto llamada” y se viene incrementando el número de intentos por parte de nadadores.

Ante esta situación, es necesario reforzar personal y medios de las Comandancias de Ceuta y Melilla.

2. INFORME

2.1 Situación actual

Aunque la STS afecta igualmente a Ceuta y Melilla las condiciones geográficas y meteorológicas son diferentes. En Ceuta la distancia recorrer a nado es menor y la detección se ve dificultada por la presencia habitual de brumas en la zona del estrecho de Gibraltar.

En los últimos días, se viene observando un incremento de la presión migratoria sobre la Ciudad Autónoma de Ceuta, concretamente en la modalidad de entrada a nado, protagonizada principalmente por jóvenes magrebíes que, desde Marruecos, tratan de alcanzar territorio nacional lanzándose al mar, tanto por la zona de El Tarajal como por la de Benzú.

Tanto es así que, desde las 08.00h del día 28 de julio a las 08.00h del 29 de julio, las cifras (aún pendientes de confirmación oficial) que maneja Guardia Civil son de 273 entradas por mar territorial, y 467 interceptados por las Fuerzas de Seguridad Marroquíes (FSM).

Este incremento de la presión migratoria en la modalidad de entrada a nado podría ser debido, en parte, con la posible instrumentalización de la reciente Sentencia del Tribunal Supremo 2965/2026, de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, de fecha 8 de julio, en la que se declara la nulidad de los rechazos en frontera de los inmigrantes que acceden a Ceuta y Melilla a través del mar territorial, al no existir elementos de contención, como sí sería, por ejemplo, el vallado territorial.



Los datos disponibles muestran un incremento de la presión migratoria mediante la modalidad de acceso a nado durante el mes de julio de 2026.

Durante el periodo comprendido entre el 29 de junio y el 12 de julio de 2026 se registraron 459 intentos de entrada a nado, materializándose 27 entradas irregulares. Por su parte, entre el 13 y el 26 de julio de 2026 se contabilizaron 1.380 intentos de entrada a nado y 253 entradas consumadas.

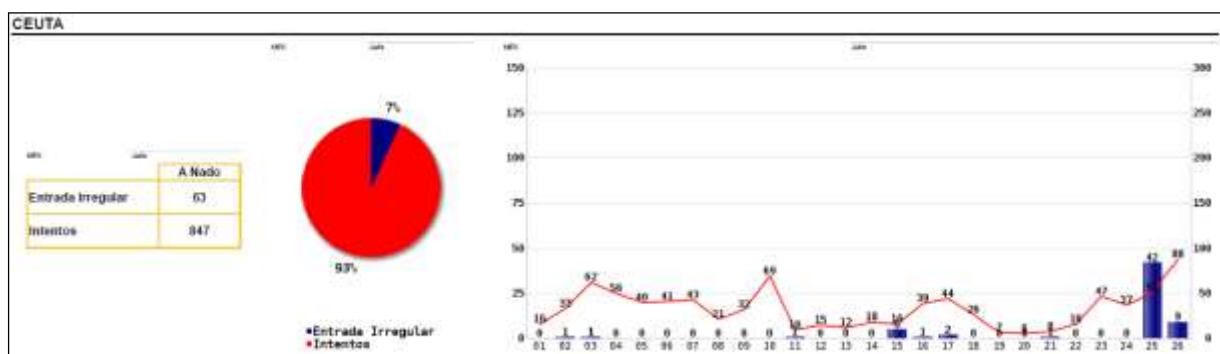
Estos datos representan un incremento del 201 % en los intentos de entrada y del 837 % en las entradas consumadas respecto al periodo precedente. Resulta especialmente significativo que el incremento de las entradas consumadas sea sustancialmente superior al incremento de los intentos detectados, lo que evidencia una mayor materialización efectiva de los accesos a nado durante el periodo analizado.

La evolución observada coincide temporalmente con la publicación y posterior difusión de la Sentencia 814/2026, circunstancia que ha sido señalada igualmente por distintos órganos territoriales en sus valoraciones operativas.

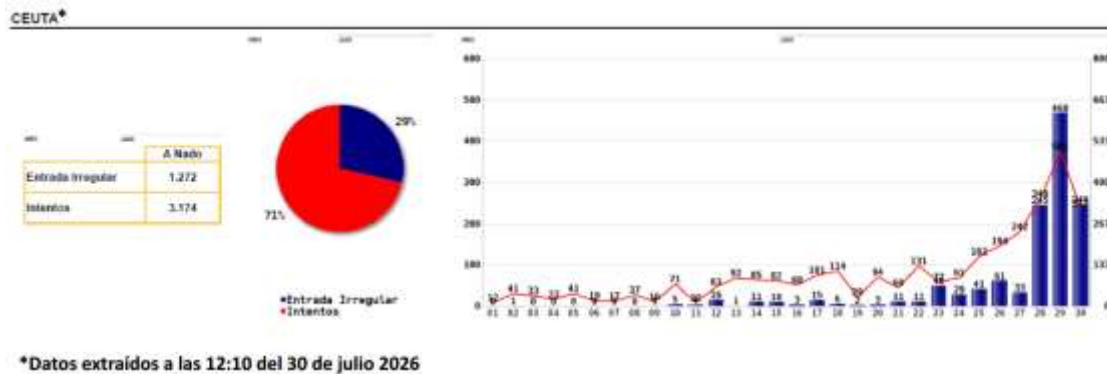
	INTENTOS	ENTRADAS
29/06/2026 al 12/07/2026	459	27
13/07/2026 al 26/07/2026	1380	253
	201%	837%

Los datos disponibles muestran un incremento de la presión migratoria mediante la modalidad de acceso a nado durante el mes de julio de 2026.

Julio 2025



Julio 2026



Día 30 de julio.

Por parte de las autoridades marroquíes se detecta pasividad y están permitiendo la llegada de candidatos hacia la zona fronteriza. **Hasta el día de ayer sí que se detectaba proactividad y colaboración adecuada.**

Durante el día 30 de julio se produce una llegada masiva de inmigrantes tanto a nado como bordeando el espigón fronterizo, con el siguiente desarrollo cronológico:

Durante la noche y las primeras horas de la mañana, se producen llegadas puntuales que van creciendo en intensidad y frecuencia de nadadores.

En torno a las 12:00 horas se desborda la situación produciéndose también llegadas bordeando el espigón fronterizo.

A las 13:30 horas, no se puede dar datos exactos pero supera claramente el millar de llegadas por ambas vías.

A las 13:40 horas se vuelve a observar cierta proactividad de las FSM aunque no tiene impacto inmediato en la reducción de llegadas.

A las 13:45, se recibe comunicación que podría haber dos fallecidos. No se puede determinar causa o zona concreta, previsiblemente ahogados en la playa. Se confirma mediante novedad SIGO posterior.

A las 14:00 horas se establece conexión por videoconferencia con el Ministerio del Interior para coordinar la respuesta: las ideas fuerza son:

- La situación es similar a 2021, aunque con cifras aún mayores.
- Se va a solicitar la reactivación urgente de la proactividad por parte de Marruecos.

No se puede cerrar una cifra concreta, pero se puede barajar la cifra de 10000 entradas, aunque sin confirmar. Podría haber otras 6000 personas esperando. Esos datos se dan como oficiales.

A las 15:30 horas se recibe llamada de Ceuta indicando que parece reducirse el flujo. A través de cámaras no parece confirmarse esa situación.



A las 15:30 se recibe llamada de Melilla y también se ha notado cierto incremento en la llegada de nadadores, pero la colaboración con FSM sigue siendo buena y la situación no es comparable con Ceuta.

15:45 Ceuta actualiza cifras y podrían ser 1200 hasta las 08:00 y se podrían estimar hasta 30.000 según datos de Cruz Roja.

17:00: continúa un flujo constante de llegadas por ambas vías.

2.2 Análisis de la amenaza

Como consecuencia de lo anterior, actualmente, en las localidades próximas a Ceuta, como Castillejos o Rincón, habría miles de magrebíes candidatos a la inmigración irregular, esperando el momento idóneo para tratar de realizar un intento de entrada a nado, información compatible con el reciente incremento de entradas de este modo.

Hasta el día de ayer, las FSM, ante esta elevada presión migratoria, así como la alarma social generada entre la población de dichas localidades, habrían procedido a la detención de gran cantidad de estos candidatos, trasladándolos a zonas de interior.

Por otro lado, se ha detectado la existencia de dos grupos en la red social Facebook, que estarían integrados principalmente por candidatos subsaharianos. En ellos, se estaría animando a llevar a cabo un salto a la valla hoy, 30 de julio, pensando en que es un momento idóneo, al suponer que las FSM estarán ocupadas en la seguridad de los actos que tendrán lugar con motivo de la Fiesta del Trono (en la localidad de Rincón el día 30, y en Tetuán el día 31).

No obstante, a pesar de la percepción que se ha trasladado en estos grupos, con motivo de dicha Fiesta del Trono y el posible incremento de la presión migratoria, está previsto que el gobierno alauita refuerce desde hoy, día 30 el despliegue en la frontera de Ceuta con unos 1000 militares y gendarmes.

No obstante, durante el día 30 de julio se observa actitud de pasividad por parte de las FSM. Se pueden observar grupos de hasta 6000 candidatos en las proximidades de Ceuta.

Se desconoce si esta falta de proactividad (temporal al menos) es simplemente coyuntural o bien obedece a instrucciones concretas.

2.3 Solicitudes de medios y refuerzos

Por ello, se establecen las siguientes medidas de refuerzo (a corto plazo) para Ceuta:

- **Agrupación de Reserva y Seguridad (ARS).** En Ceuta se encuentran permanentemente para vigilancia fronteriza 3 P.A.
 - A las 12:30 horas del día 30 de julio se activa un refuerzo de 1 P.A.



- A las 12:45 horas, se solicita alistamiento de 2 P.A. adicionales y se estudia disponibilidad adicional.
- Este esfuerzo sería similar al empleado en 2021.
- **USECI:** se refuerzan 30 guardias civiles de diferentes USECIs de Andalucía.
- **Embarcaciones.** La JPM elabora un listado de embarcaciones semirrígidas que puedan estar disponibles (en detrimento de otras unidades de la península) y se desplazan hacia Ceuta. Presencia de las siguientes embarcaciones:
 - 20 al 25 julio Rio Sil
 - 03 al 09 agosto Rio Sil
 - 10 al 16 agosto Río Segura
 - 17 al 23 agosto Rio Sil.
 - El Duque de Ahumada se desplaza desde Melilla el día 30 de julio, teniendo prevista la llegada en la madrugada del 31 de julio.
 - Se refuerza con la S-22 de Algeciras, estando prevista la llegada antes de la noche el 31 de julio.
- **Personal** en Ceuta del Servicio Marítimo. Se ha **realizado difusión** en Intranet corporativa. De Ceuta, el Servicio Marítimo Provincial, ya se ha reforzado la plantilla con:
 - 5 Patrones de Embarcación
 - 3 Mecánicos-Marineros
- **Personal piloto de drones.** Se ha realizado difusión de C.S por intranet.
- **Helicóptero:** se envía refuerzo de 1 helo de Andalucía.
- **2 vehículos de transporte colectivo:** en trámite.
- Medios de **detección anticipada:** 1 dron y 1 cámara térmica por Comandancia. La Sección de Logística queda pendiente de valorar las unidades de las que se pueden detraer esos medios.

2.4 Otras medidas necesarias

Ambas Comandancias (Ceuta y Melilla) reclaman cuestiones similares, aunque con matices diferenciados. Por ello, se divide la reunión en peticiones urgentes o atendibles a corto plazo y solicitudes estructurales o a medio/largo plazo.

Ambas Comandancias solicitan mayor capacidad de detección anticipada y aumentar los medios disponibles para poder asumir el rescate de nadadores.



En este punto surgen cuestiones recurrentes no resueltas de ambas Comandancias así como algunas ideas medio/largo plazo. Se destaca:

- Instalación de **barrera física en el mar**. Todos los participantes se comprometen a estudiar posibilidades. Se pretende dificultar las llegadas sin comprometer la seguridad de los nadadores. Debe ser un sistema suficientemente invulnerable y resistente. Además, las características de las costas obligan a que deban ser modelos diferentes de barrera (por extensión y profundidad).
- **Incremento de la dotación de los medios** de refuerzo urgente como plantilla y medios orgánicos propios de esas Comandancias. Esta parte se valorará una vez se conozca el resultado de las medidas de impacto.
- La **Comandancia de Melilla** reclama dos peticiones antiguas que no afectan a Ceuta: **creación de un SMP y reconocimiento de la cualificación NIR**. Esta cuestión debe estudiarse fundamentalmente por la Sección de Personal y Organización y la JPM.

3. CONCLUSIONES

En el día 30 de julio se está produciendo una llegada masiva de inmigrantes a la ciudad de Ceuta, con las siguientes características:

- Los hechos revisten extrema gravedad.
- Se puede provocar una crisis humanitaria por falta de recursos para atención a los inmigrantes.
- No es posible tener una cifra precisa de inmigrantes.
- La situación desborda los recursos ordinarios de la Guardia Civil en Ceuta. Se refuerza con unidades y medios.
- Todas las medidas propuestas son únicamente paliativas y no eliminan el problema de raíz al seguir sin existir medidas de contención exigidas por la STS.
- A medio-largo plazo debe comenzarse a trabajar en el posible diseño de barreras físicas que efectivamente dificulten las llegadas sin comprometer la seguridad de los intentos.